



## JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2026

### TORNEO REGIONAL DE PARA ATLETISMO SUB-14

#### CLASE T20 Y F20

#### BASES ESPECÍFICAS

**VA-00993/2026** viernes, 19 de junio de 2026

- ORGANIZA** : INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, REGIÓN DE VALPARAÍSO.
- CONTROLA** : JUECES ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATLÉTICA QUINTA REGIÓN.
- FECHA** : 1° ETAPA - MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DEL 2026.  
2° ETAPA – JUEVES 06 DE AGOSTO DEL 2026.
- LUGAR** : ESTADIO ELÍAS FIGUEROA BRANDER, COMUNA DE VALPARAÍSO.
- CRONOMETRAJE** : PRUEBAS DE PISTA, SISTEMA ELECTRÓNICO – FOTOFINISH.

#### 1. DE LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar en el Torneo Regional, todas las alumnas y alumnos regulares que pertenezcan a un Establecimiento Educacional de la Región de Valparaíso, correspondiente a los siguientes años de nacimiento según Bases Administrativas y Técnicas de los Juegos Deportivos escolares 2026.

Podrán participar en el torneo clasificatorio regional todas las alumnas y alumnos, nacidos los años 2012-2013-2014, con discapacidad intelectual y clasificación deportiva T20 – F20 certificada (punto 3.1, párrafo 4), todos Categoría Sub 14.

Deportistas que se encuentren con clasificación funcional en estatus Confirmada o en revisión en la Master List Oficial del Comité Paralímpico de Chile ([www.paralimpico.cl](http://www.paralimpico.cl)) podrán participar de la competencia. Los Deportistas nuevos deberán pasar por proceso de clasificación funcional para participar en la etapa regional. Lo anterior, presentando la documentación más adelante detallada, en tiempo y forma.

## 2. DE LAS INSCRIPCIONES.

Las inscripciones para el Torneo Regional de Atletismo y Para Atletismo, ambos correspondientes a los Juegos Deportivos Escolares 2026, en la región de Valparaíso, se realizarán en el sitio web [www.usplat.com](http://www.usplat.com); **disponible a partir de las 10:00 horas del día lunes 22 de junio del 2026.**

El proceso de Inscripción (plataforma USPLAT) **finalizará de manera impostergable, hasta las 20:00 horas del lunes 20 de Julio año 2026.** Posterior al plazo informado, no se recibirán nuevas inscripciones ni modificaciones para el torneo. El día del torneo solo se podrán hacer retiros.

### Instrucciones USPLAT:

- a. Realizar clic en “Inscripciones”.
- b. Ingresar Usuario y Contraseña de cada unidad educativa/colegio. En caso de no contar con dichas coordenadas, deben ser solicitadas a [soporte@usplat.com](mailto:soporte@usplat.com)
- c. Los/as deportistas deberán inscribirse completando todos los campos requeridos y respetando los formatos establecidos para cada uno de ellos. Lo anterior para un correcto funcionamiento de la plataforma y posterior importación a SIGI IND. Las unidades educativas y/o deportistas, quienes ya cuenten con registro en la plataforma USPLAT, deben completar los antecedentes que pudieran faltar en su perfil anteriormente creado.
- d. Cada unidad educativa podrá inscribir un máximo de tres (03) alumnos (as) por prueba en las pruebas de pista y campo.
- e. El día del torneo solo se podrán hacer retiros.
- f. Antes, durante y posterior al torneo, se podrá visualizar información concerniente al torneo: series, resultados, entre otros; en el sitio web [www.usplat.com](http://www.usplat.com)

Para efectos de resolver dudas y/o realizar consultas, estará disponible el correo: [jdevalparaiso@ind.cl](mailto:jdevalparaiso@ind.cl)

El Instituto Nacional de Deportes de la Región de Valparaíso es el encargado de la organización del torneo, mientras que el control técnico del torneo estará a cargo de la Asociación Deportiva Atlética de la Región de Valparaíso, siendo de carácter gratuito para todos los participantes.

### 3. DE LAS ACREDITACIONES.

3.1. El proceso de acreditación estará a cargo de un funcionario de la Dirección Regional Valparaíso, del Instituto Nacional de Deportes. En dicha instancia, cada entrenador/a y/o representante de una **unidad educativa válidamente inscrita en el torneo regional**, deberá presentar obligatoriamente, por cada deportista, los siguientes documentos:

#### **Documentos a presentar para la efectiva acreditación de un deportista:**

- Cédula de identidad o pasaporte, cualquiera de ellos vigente al momento de su presentación. Se permitirá la presentación del documento alternativo “Comprobante de Cédula en Trámite”, original, emitido por el Registro Civil, en reemplazo de la cédula definitiva, siempre que se encuentre vigente y dentro del plazo establecido en el propio documento para la entrega de la respectiva cédula. No se permitirá otro tipo de documento, tales como certificado de nacimiento, pase escolar, pantallazos en dispositivos electrónicos u otros documentos sin vigencia.
- Los deportistas extranjeros que no tengan actualizada ni regularizada su residencia en Chile deberán presentar DNI, cédula de identidad o pasaporte de su país de origen. Cualquiera de estos documentos deberá contener, como mínimo, nombre, número de documento, fotografía y fecha de nacimiento. No se permitirá otro tipo de documento ni pantallazos en dispositivos electrónicos.
- Los deportistas extranjeros indocumentados podrán presentar un certificado emitido por su unidad educativa, el cual deberá contener, como mínimo: datos de la unidad educativa, nombre del deportista, fecha de nacimiento del deportista y RUT asignado para matrícula escolar (IPE).
- **Informe/Rúbrica de la Evaluación WISC V.** Solo podrán competir, deportistas con un CI igual o menor a 75. Presentar documento, **en formato físico (papel), original (no fotocopia ni reimpresión)**, debe contener los datos, firma y timbre/sello del psicólogo evaluador. La evaluación no deberá superar los 02 años de antigüedad a la fecha de la Etapa Nacional de Atletismo JDE 2026 (22 de septiembre del 2026). Dicho lo anterior, su extensión no podrá ser de antes del día 22 de septiembre del 2024.
- **Inscripción en plataforma SIGI:** captura de pantalla firmada y timbrada por el Director del establecimiento y/o Planilla “Modelo importación masiva de miembros de un equipo” (formato anexo a las presentes bases), con firma y timbre de la autoridad de la unidad educativa a la que representa.

3.2. El proceso de acreditación se desarrollará en cada una de las 07 provincias continentales de la región, según día y hora establecida. Un deportista que a partir de su proceso de acreditación recibiera alguna observación, la cual le impidiera ratificar su participación en el torneo regional, podrá subsanar dicha observación durante el segundo día de acreditación agendado para su provincia o bien en el tercer y definitivo día programado para revisión en la Dirección Regional IND Valparaíso.

3.3. Un deportista que no lograse completar su proceso de acreditación, según dispuesto en los puntos 3.1, quedará imposibilitado de participar del torneo regional. Una vez finalizado el periodo de acreditación, el Comité Organizador Local procederá a eliminar las inscripciones sin acreditación efectiva en tiempo y forma.

3.4. Programa de Acreditación en Terreno, por Provincia.

PROVINCIA	HORARIO	LUNES 27 DE JULIO LUGAR	MARTES 28 DE JULIO LUGAR	MIÉRCOLES 29 DE JULIO LUGAR	VIERNES 31 DE JULIO LUGAR
VALPARAÍSO andrea.vasquez@ind.cl	09:00-17:00	Dirección regional IND-Blanco 937, piso 5, Edif. Tecnopacifico-Valparaíso		Dirección regional IND-Blanco 937, piso 5, Edif. Tecnopacifico-Valparaíso	<b>3° REVISIÓN: SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES PREVIAS Dirección Regional IND Valparaíso Blanco 937, Valparaíso 5° piso, Edificio Tecnopacifico</b>
SAN ANTONIO manuelorellana.r.ind@gmail.com	09:00-17:00		Gimnasio Colegio Espiritu Santo, Los Aromos 1351, comuna de San Antonio	Colegio Carlos Alessandri, El Olmo 1599, comuna de Algarrobo	
MARGA MARGA luis.bastidas@ind.cl	09:00-17:00	Edif. Consistorial, Municipalidad de Villa Alemana, Buenos Aires 850 5to Piso		Gimnasio Municipal de Quilpué Calle, Thompson 871	
QUILLOTA rubenparra.ind@gmail.com	09:00-17:00		Gimnasio Municipal de La Cruz, av. 21 de mayo 5435, comuna de La Cruz	Gimnasio Pablo Gac, Blanco s/n, comuna de Quillota	
SAN FELIPE luna.hernandez@ind.cl	09:00-17:00	Liceo Bicentenario Cordillera, Volcán Llaima 173, San Felipe.		Liceo Roberto Humeres, Santo Domingo 207. 09:00 A 13:00/ Sala Multiuso, Víctor Lafón s/n 13:30 A 17:00 HRS. San Felipe	
LOS ANDES luna.hernandez@ind.cl	09:00-17:00		Gimnasio Centenario, Chile 242, Los Andes.		
PETORCA martavaldenegro.ind@gmail.com	09:00-17:00		Gimnasio Municipal de Cabildo, Errazuriz s/n	Gimnasio Municipal de la Ligua, Baquedano 850.	

**Importante, solo podrán participar del proceso de acreditación deportistas que hayan realizado en tiempo y forma la inscripción en plataforma USPLAT, según punto 2 de las presentes bases.**

## 4. DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL TORNEO.

- 4.1. En la prueba 80 m Planos, los atletas tendrán la opción de usar o no bloques/tacos de salida. En competición, independientemente de si los deportistas están usando bloques, las órdenes de salida serán “en sus marcas”, y cuando todos los competidores están listos, se dispara la pistola.
- 4.2. En las salidas, al deportista que se le marca tres salidas en falso, en la misma carrera, será descalificado.
- 4.3. Para la Prueba de Pista, se utilizará sistema de cronometraje electrónico.
- 4.4. La prueba de 80 m se realizará en formato Series Contra el Tiempo.
- 4.5. Para la prueba de Lanzamiento de Bala, cada deportista tendrá tres (03) intentos no consecutivos, los cuales serán medidos y registrados. La mejor marca de los tres (03) intentos se deberá considerar para otorgar el puntaje.
- 4.6. Para la prueba de Salto Largo, cada deportista tendrá tres (03) intentos no consecutivos, por orden de lista de competencia y se medirá el mejor de ellos como válido para el puntaje. En eventos de salto, previos a la competición, los atletas pueden tener asistencia de un juez para señalar su marca de despegue.

4.7. Pruebas oficiales establecidas:

MUJERES		HOMBRES	
PRUEBAS DE PISTA	PRUEBAS DE CAMPO	PRUEBAS DE PISTA	PRUEBAS DE CAMPO
80 m	Salto largo	80 m	Salto largo
	Lanzamiento de la Bala.		Lanzamiento de la Bala.

4.8. En cuanto a las especificaciones técnicas de la implementación deportiva, el torneo se registrará por el Reglamento WORLD PARA ATHLETICS IPC, adaptado en algunas situaciones de acuerdo a Reglamento CONSUDE.

**Damas.**

- ✓ Lanzamiento de la bala: 3 kilos.

**Varones.**

- ✓ Lanzamiento de la bala: 3 kilos.

4.9. Para la prueba de Salto Largo, la tabla de rechazo estará ubicada a una distancia del foso de caída a 1.00 m.

4.10. Las clasificaciones funcionales se realizarán de acuerdo a las políticas y procedimientos de World Para Athletics IPC (Comité Paralímpico Internacional).

4.11. El torneo se registrará por el reglamento oficial del IPC (Comité Paralímpico Internacional) de la World Para Athletics IPC.

## 5. DE LA CÁMARA DE LLAMADOS.

5.1. Las y los deportistas harán ingreso a la pista atlética, a través de la cámara de llamados, la cual estará ubicada en el Acceso Norte del Estadio Elías Figueroa Brander.

5.2. El/la deportista, que **no** pase lista en la cámara de llamado, quedará automáticamente eliminado(a) de la prueba.

5.3. El ingreso oficial a la pista, será previo a la hora oficial programada e informada a través del Programa de Competencia; tendrá por orden:

- a. Carreras de Pista: 15 minutos antes.
- b. Saltos Horizontales y Lanzamientos: 20 minutos antes.

## 6. DE LA ZONA DE CALENTAMIENTO.

Estará habilitada como Zona de Calentamiento, el Sector Norte del Estadio Elías Figueroa Brander, exterior a la pista atlética. El Calentamiento se debe realizar en las dependencias del mismo recinto deportivo.

## 7. DEL INGRESO A LA PISTA.

Solo podrán ingresar a la Pista Atlética: deportistas, miembros del control técnico del torneo, funcionarios IND que forman parte del Comité Organizador Local y el personal de mantención del recinto deportivo. De existir algún requerimiento en cuanto a la presencia y cobertura de prensa, sea esta pública y/o privada, este debe ser presentado oportunamente vía correo electrónico a [jdevalparaiso@ind.cl](mailto:jdevalparaiso@ind.cl). Entrenadores, profesores, padres, apoderados u otros, no tendrán permitido el ingreso a la Pista.

## 8. DEL PROGRAMA HORARIOS.

### Jueves 06 de agosto.

INGRESO CAMARA LLAMADOS	INGRESO PISTA FOSOS	INICIO PRUEBA	PRUEBAS	GÉNERO	RONDA
09:20 hrs.	09:40 hrs.	10:00 hrs.	Salto Largo Para Atletismo U14	Damas – Varones	Final
10:50 hrs.	11:10 hrs.	11:30 hrs.	Lanz. Bala Para Atletismo S14	Damas - Varones	Final
11:45 hrs.	12:10 hrs.	12:20 hrs.	80 m. planos Para Atletismo Juvenil	Damas - Varones	Final

## 9. DE LA PREMIACIÓN.

- 9.1 Se otorgarán medallas de oro, plata y bronce a los tres primeros lugares de cada prueba por género.

## 10. DE LA ETAPA NACIONAL SUB 14.

- 10.1. **Solo la Categoría Sub 14 posee Final Nacional.** El evento Final Nacional Juegos Deportivos Escolares 2026: Atletismo, se desarrollará en la región de Valparaíso, entre los días 22 al 25 de Septiembre 2026.
- 10.2. La delegación regional podrá estar compuesta hasta por 03 deportistas damas y 03 deportistas varones, más 02 técnicos y 01 delegado (a).
- 10.3. Criterios de Clasificación.
  - a. **Deportistas.**
    - a.1. Para la etapa Nacional la selección regional solo podrá ser conformada por deportistas de la categoría Sub 14, nacidos los años 2012-2013-2014.
    - a.2. Clasificarán a la etapa nacional, todos/as los/as deportistas que obtengan medalla de oro (1° lugar), en la prueba individual del evento regional.
    - a.3. Los cupos restantes se definirán en primera instancia de los 2° lugares. En caso de no completarse se definirán de acuerdo a la conveniencia del equipo, tomando como referencia las marcas del 8° lugar, de la última Final Nacional.
    - a.4. Aquellas pruebas que **no se realicen** en el torneo regional, no entregarán cupo al equipo regional, que participará en la etapa nacional.
  - b. **Cuerpo Técnico.**
    - b.1. El cuerpo técnico regional estará compuesto por no más de un (01) representante por unidad educativa participante del torneo regional.
    - b.2. Los técnicos que dirigirán a la Delegación regional en la etapa Nacional serán nominados de acuerdo a los siguientes criterios:
    - b.3. 01 profesores/técnicos con mayor cantidad de alumnas damas dirigidas en el torneo regional y clasificadas a la etapa Nacional.
    - b.4. 01 profesores/técnicos con mayor cantidad de alumnos varones dirigidos en el torneo regional y clasificados a la etapa Nacional.
    - b.5. Si fuera coincidente la nominación de alguno de los técnicos, en función de la unidad educativa a la que representan (b.1), aplicados los criterios b.3 y b.4, o renunciase a su derecho alguno de los nominados, y según el espacio que quedase

disponible, quien haya clasificado con la siguiente mayoría de deportistas, será quien resultará nominado en reemplazo.

- b.6.** Delegado/a: El cargo será definido por el Comité Ejecutivo Regional, en beneficio de la delegación deportiva, representante de la región, por el periodo de competencia.
- b.7.** Entre los técnicos y él/la (01) delegado/a, debe haber al menos una mujer y un hombre.

## 11. OTRAS CONSIDERACIONES.

- 11.1. Cualquier norma o aspecto que no se encuentren contemplados en presentes bases, serán resueltas por el Comité Ejecutivo Regional.
- 11.2. Los representantes de cada unidad educativa, deberán cautelar que cada integrante de su delegación guarde el debido comportamiento y disciplina, tanto en la competencia, premiación o bien mientras permanezca en el recinto deportivo.



**Unidad de Actividad Física y Deportes  
Deporte Competitivo  
Instituto Nacional de Deportes  
Región de Valparaíso**